

Señores Accionistas:

Reciban nuestro cordial y sincero saludo.

Considero importante comentar algunos aspectos macroeconómicos actuales en relación a Ecuador.

El año del 2007 ha cerrado con una fuerte caída en el Índice de Confianza Empresarial, esto debido a al desempeño económico del país, los cambios a la ley de régimen tributario interno establecidos en la llamada ley de equidad Tributaria y la incertidumbre en el sector empresarial.

Para el 2007 se presenta un menor crecimiento de 2.6% vs. el 3.9 del año anterior, el menor crecimiento se debe a la reducción tanto en las actividades petroleras como las no petroleras. El PIB petrolero cierra el año con un descenso del 9.8% con relación al año 2006 (en el año 2006 el PIB petrolero tuvo una disminución del 4.6% con relación al 2005); mientras que el PIB no petrolero alcanzaría durante el año 2007 un crecimiento del 4.4% con relación al año pasado (en el año 2006 el PIB no petrolero creció un 6.2% con relación al año 2005)

ADMINISTRATIVO.

Como es de conocimiento de todos ustedes durante el año 2007 la empresa se mantuvo improductiva, y con fecha del 11 de Octubre del 2007, se llevo a cabo la junta extraordinaria de accionistas para que se proceda a la disolución, liquidación y cancelación de la compañía; la propuesta se presento amparados en lo previsto en la expresa norma del Art. 240 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con el Art. Décimo Primero de los estatutos sociales. La propuesta presentada fue aceptada por unanimidad de los accionistas presentes que representan la mayoría de los accionistas de la compañía, dandose de inmediato las instrucciones para que se proceda a dar los pasos necesarios para ejecutar el mencionado mandato.

Atentamente,

Andrés Arango A
Gerente General

